



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-1026341-UNC-ME#FCQ –CURSO “Endocrinología básica ...”

VISTO:

La propuesta elevada por la Dra. Claudia PELLIZAS, en relación al dictado del curso “Endocrinología básica y clínica relacionada a las hormonas tiroideas y de crecimiento” como Curso de Formación Superior, Especialización

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el dictado del curso “Endocrinología básica y clínica relacionada a las hormonas tiroideas y de crecimiento” como Curso de Formación Superior, Especialización, a dictarse los martes y jueves desde el 7 de marzo al 13 de abril del año 2023, teniendo como directoras a las Dras. Claudia PELLIZAS y María del Mar MONTESINOS, como coordinadoras a la Med. Esp. Endocrinología Laura CASTRO y a la Bioq. Esp. Liliana FRANCHIONI-MUÑOZ y como docentes a los siguientes colaboradores:

Dra. María Gabriela BALLERINI (Bioq. Esp. en Endocrinología – Dra. en Bioquímica, Inv. Asociado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Centro de Investigaciones Endocrinológicas “Dr. César Bergadá (CEDIE-CONICET) División de Endocrinología, Hospital de Niños Ricardo Gutierrez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Dra. Gabriela BRENTA (Médica Esp. en Endocrinología, Dra. en Medicina - Coordinador área Tiroides - Unidad Asistencial César Milstein, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Docente de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires).

Dra. Inés CALIFANO (Médica Esp. en Endocrinología - Jefa de la División de Endocrinología del Instituto de Oncología Angel H. Roffo, Universidad de Buenos Aires).

Dra. Mariela CALVO (Bioq. Esp. en Endocrinología, Hospital General de Agudos Dr. Carlos G. Durand, CABA).

Dra. Laura CASTRO (Médica Esp. en Endocrinología - Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba, Clínica del Sol).

Dra. Daniela DICHKO (Médica Esp. en Endocrinología - Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba).

Dra. Carolina FUX (Médica Esp en Endocrinología. Doctora en Medicina - Jefa del Departamento de Endocrinología y Diabetes - Hosp. Universitario de Maternidad y Neonatología, UNC).

Dr. Juan Manuel LAZZATI (Bioq. Esp. en Endocrinología – Hospital de Pediatría Garrahan – Profesor Titular Universidad Argentina John F. Kennedy).

Dra. María del Mar MONTESINOS (Dra. Ciencias Químicas - Profesor Adjunto UNC, Investigador Adjunto CONICET, Dpto Bioq. Clínica, Fac. Cs. Qcas., CIBICI-CONICET).

Dr. Juan Pablo NICOLA (Dr. Ciencias Químicas - Profesor Adjunto UNC, Investigador Independiente CONICET, Dpto Bioq. Clínica, Fac. Cs. Qcas., CIBICI-CONICET).

Dra. María Tereza NUNES (Dra. en Ciencias Biológicas - Prof. Titular, Investigador Dpto. Fisiología y Biofísica, Instituto de Ciencias Biomédicas, Universidad de Sao Pablo, Brasil).

Dra. Adriana ONETO (Bioq. Esp. en Endocrinología, Hospital General de Agudos Dr. Carlos G. Durand, CABA).

Dra. Amalin PEDRO MARAUDE (Médica Esp. en Endocrinología - Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba).

Dra. Claudia PELLIZAS (Dra. Ciencias Químicas - Prof. Asociado UNC, Investigador Principal CONICET, Dpto Bioq. Clínica, Fac. Cs. Qcas., CIBICI-CONICET).

Dra. Ana María SEQUERA (Bioq. Esp. en Endocrinología - Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Alvarez, CABA).

Dra. Malvina SIGNORINO (Médica Esp. en Endocrinología - Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba).

Dra. Gabriela SOBRERO (Bioq. Esp. en Endocrinología - Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba).

Modalidad de dictado: presencial remota

Carga horaria: 40 horas

Estudiantes de Posgrados y becarios, con o sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$10.000.00

Egresados/profesionales o extranjeros: U\$S 100.00

Estudiantes de la Esp. Bioq. Clin. Área Endocrinología: Sin costo

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.